



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXVIII - Nº 58
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 27 DE MARZO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CORDOBA CELESTE S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril de 2008 a las 14,00 horas, en Arturo Orgaz 550, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, para considerar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y destino de los resultados que arrojó el mismo. 3) Aprobación de anticipo de honorarios asignados al directorio en Asamblea del 21 de Enero de 2008 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Córdoba, 26 de Marzo de 2008. El Directorio.

5 días - 5409 - 3/4/2008 - \$ 105.-

**MUTUAL PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN CONSEJO GENERAL
DE EDUCACIÓN**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2008 a las 09,30 hs. con media hora de tolerancia, en la sede social. Orden del Día: 1) Elección de presidente para presidir la asamblea y designación de dos asambleístas para suscribir el acta. 2) Tratamiento de la memoria, balance general inventario, cuadro de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al 42º ejercicio cerrado el 31/12/2007 Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2008. 3) Reforma parcial del Estatuto Social Título III - Asociados - Artículo 8 inc. b) Adherentes. En vigencia Arts. 32 y 35 del estatuto. El Secretario.

3 días - 5407 - 31/3/2008 - s/c.

**ASOCIACION CIVIL DE REGANTES DE
COLONIA VICENTE AGÜERO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/4/2008 - 19,30 hs. en sede Club Vicente Agüero. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar acta. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos y demás anexos e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/12/2007. 4) Fijar cuota social para próximo período anual. 5) Elección

de cinco miembros titulares y tres miembros suplentes de la comisión directiva y dos miembros titulares y un miembro suplente de la C. Revisora de Cuentas. El presidente.

3 días - 5141 - 31/3/2008 - \$ 51.-

**APIA CORDOBA
ASOCIACIÓN DE PSIQUIATRIA DE LA
INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE
CORDOBA**

La comisión directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2008 a las 20,30 hs. en el domicilio de la entidad, sito en calle Santa Rosa 866, 9º piso, departamento "A" de la ciudad de Córdoba. A tratarse los siguientes temas: orden del Día: 1) Motivo de la postergación de las asambleas. 2) Aprobación de los estados contables y de la memoria. 3) Renovación de autoridades: comisión directiva y órgano de fiscalización. La Secretaria.

3 días - 5205 - 31/3/2008 - \$ 30.-

**ASOCIACION DE ASMA ALERGIA E
INMUNOLOGIA DE CORDOBA -
ASOCIACION CIVIL**

La comisión Directiva de la Asociación de Asma Alergia e Inmunología de Córdoba - Asociación Civil, llama a todos sus socios, titulares y adherentes, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Abril de 2008 a las 19 hs. en el Salón B del Círculo Médico de Córdoba - Ambrosio Olmos 820. El orden del día será: 1) Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general e informe de la junta revisora de cuentas correspondiente al quinto ejercicio (año 2007) de la Asociación desama Alergia e Inmunología de Córdoba - Asociación Civil - Personería Jurídica Res. Nº 023 "A"/94.

3 días - 5204 - 31/3/2008 - \$ 51.-

**ASOCIACION BOMBEROS
VOLUNARIOS DE BIALET MASSE**

BIALET MASSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2008 a las 16,30 hs. en la sede del Cuartel. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Explicación de las causas que dieron motivo al llamado a asamblea fuera de término. 3) Tratamiento de los estados contables pendientes períodos 2005 y 2006. 4) Designación de 3 asambleístas para constituir la mesa escrutadora. 5) Elección total

de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas, según los siguientes cargos: presidente, secretario, tesorero, 1º vocal titular, 3º vocal titular, y 1er. Revisor de cuentas, 2do. revisor de cuentas, 3er. Revisor de cuentas y revisor de cuentas suplente con mandato por 2 años, y vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 2º vocal titular, 4º vocal titular, 1er, 2do., 3ro y 4to. vocal suplente con mandato por 1 año. Comisión Directiva.

3 días - 5389 - 31/3/2008 - s/c.

**ASOCIACION MUTUAL CLUB ATENEO
JUVENIL ACCION**

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 21,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, demás cuadros anexos e informe de la junta fiscalizadora, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31/12/2008. 3) Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de Socios Activos, Adherentes y participantes. 4) Autorización para la compra de una fracción de terreno, para la construcción de la nueva sede social ubicada en la manzana 52 de Villa Santa Rosa, que mide 10,65 mts. de frente a la calle San Martín por 24,80 mts. de fondo, con una superficie total de 250,56 mts. El Secretario.

3 días - 5368 - 31/3/2008 - s/c.

**BIBLIOTECA POPULAR
LEOPOLDO LUGONES**

VILLA GIARDINO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/4/2008 a las 15,00 horas en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta respectiva. 3) Lectura y consideración de memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2007. En vigencia Art. 29º del estatuto. La Secretaria.

3 días - 5383 - 31/3/2008 - s/c.

FUTURO PORVENIR ENTIDAD CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2008 a las 20,00 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Memoria y balance correspondiente al período finalizado el 31/12/2007. 3) Consideración y análisis del informe del órgano de fiscalización. 4)

Renovación de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 5) Designación de 2 socios activos para la firma del acta. El Sec.

3 días - 5422 - 31/3/2008 - s/c.

**CENTRO TRADICIONALISTA RIO
TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2008, a las 21,30 hs. en la sede de la Estafeta Postal dependiente de la Municipalidad de Río Tercero, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen el acta con presidente y secretaria. 3) Aprobación de memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos. 4) Elección de comisión directiva y órgano de fiscalización para el período 11/11/2008 al 09/11/2010. Secretaria - Presidente.

Nº 5421 - \$ 14.-

BIBLIOTECA POPULAR "MI JARDIN"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/04/08 a las 17 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con la presidente y la secretaria. 2) Lectura del acta anterior de la asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria anual año 2007, lectura del balance anual 2007, anexos y cuadros de resultados correspondientes al ejercicio económico 2007 e informe de comisión revisora de cuentas. 4) Renovación de autoridades de comisión directiva, junta electoral y comisión revisora de cuentas. La secretaria.

3 días - 5403 - 31/3/2008 - s/c.

**UNION ELECTRICA SOCIEDAD
MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA DEL
PERSONAL DE LA EMPRESA
PROVINCIAL DE ENERGIA DE
CORDOBA**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros estatutos sociales convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2008 a las 18 horas en el Complejo Deportivo de Av. Madrid 2450 de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes en la asamblea para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración y tratamiento de la memoria, balance general, inventario, e informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007 y presupuesto de gastos y recursos para el año 2008. 3) Elección

de los miembros para la junta fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes. El Secretario.

3 días - 5405 - 31/3/2008 - \$ 63.-

CLUB DE LOS ABUELOS

MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/4/2008 a las 21,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Informar las causas de realización de asamblea fuera de término. 2) Designar 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 3) Lectura del acta de la asamblea anterior. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventarios, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes al ejercicio económico N° 21 cerrado el 30/9/2007. 5) Designar 3 asambleístas para integrar la junta escrutadora de votos. 6) Renovación parcial de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas por terminación de mandato. Corresponde elegir por 2 años: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, y 2 vocales titulares. Por 1 año: 2 vocales suplentes, 1 miembro titular y 1 miembro suplente de la comisión revisadora de cuentas y por renuncia corresponde elegir por 1 año Tesorero. En vigencia Arts. 30, 14 y 31 del estatuto. La Secretaria.

3 días - 5369 - 31/3/2008 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR

JOSE MARIA PAZ

SACANTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2008 a las 21 hs. en nuestra institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que juntamente con presidente y secretario suscriban y aprueben el acta de asamblea. 2) consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2007. 3) Fijar las cuotas societarias para el presente año. 4) Elección de una mesa electoral y escrutadora compuesta por 3 socios para: a) Renovación parcial de la comisión directiva: elección de presidente, secretario y tesorero por 2 años; b) Elección de 2 vocales suplentes por 1 año, y c) Renovación total de la comisión revisadora de cuentas por 1 año, 3 miembros titulares y 1 miembro suplente. El Secretario.

3 días - 5338 - 31/3/2008 - s/c.

HOGAR DE ANCIANOS SAN MARTÍN DE PORRES

SACANTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/4/2008 a las 21,30 hs. en nuestra institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que juntamente con presidente y secretario suscriban y aprueben el acta de asamblea. 2) consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2007. 3) Elección de una mesa escrutadora para: a) Renovación total de la comisión directiva por terminación de su mandato; b) Renovación total de la comisión revisadora de cuentas por terminación de su mandato. El Secretario.

3 días - 5339 - 31/3/2008 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL ITALIANA

NOETINGER

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 20,00 hs. en la Secretaría de la misma. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informes del órgano fiscalizador correspondiente a los siguientes ejercicios: N° 79 (al 31/12/2006) N° 80 (al 31/12/2007). 3) Motivos por los cuales no se llamó a Asamblea en tiempo reglamentario. 4) Destino de Excedentes. 5) Elección del nuevo Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 15 de los estatutos sociales y por terminación del mandato de los anteriores integrantes. Elección total de: 7 miembros titulares del Consejo Directivo, 3 miembros suplentes, 3 miembros titulares de la Junta Fiscalizadora y 3 miembros suplentes. Todos por 2 años. El Secretario.

3 días - 5350 - 31/3/2008 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

María de la Soledad Varela, LC 4.136.470, domiciliada en Quisquisacate y Oscar Ferreyra, Río Ceballos, Pcia. de Córdoba, comunica en los términos de la Ley 11.867 que transfiere a Gabriela Alejandra Raviola, DNI 20.465.140, domiciliada en Av. Colón 377 4° Piso "A" Córdoba, libre de deudas, gravámenes y personas, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden (100%) del Fondo de Comercio denominado "Farmacia Valera" destinado al rubro farmacia, sita en Av. San Martín 5017, Río Ceballos, Pcia. de Córdoba. Oposiciones: ante la Dra. María Eugenia Cúneo MP 1-29984 domiciliada en Independencia 901, Córdoba, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

5 días - 5040 - 3/4/2008 - \$ 20

SOCIEDADES COMERCIALES

MATRICES Y DISEÑOS S.A.

ARROYITO

Constitución de Sociedad

Fecha: acta constitutiva de 28/11/2007. Socios: Toloza Roque Manuel, DNI 13.085.973, de 50 años de edad, nacido el día 3/7/1957, de estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle Capri N° 4044, B° Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Sacco Sara Susana, DNI 16.229.282, de 45 años de edad, nacida el día 28/11/1962, de estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión empresaria, domiciliada en calle Capri N° 4044, B° Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Matrices y Diseños S.A. Domicilio: Ruta 19 Km. 226, localidad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tendrá por objeto social: a) El diseño y construcción de matrices y/o moldes, utilizados en la elaboración de productos plásticos, por sistemas de inyección, soplado, termoformado, extrudado y/o retomoldeo, su comercialización, exportación e importación, ya sea por cuenta propia o asociada a otra empresa, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. b) La fabricación de envases plásticos para la industria alimenticia. c) La fabricación de piezas de plástico, a pedido de terceros y/o propias, por sistemas de inyección,

soplado, termoformado, extrudado y/o retomoldeo. d) La realización para terceros, de servicios de armado, envasado, ensamblado, empaquetado de productos alimenticios y golosinas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o estatutarias. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 de valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por acción, que los socios suscriben conforme el siguiente detalle: Toloza Roque Manuel, 7000 acciones y Sacco Sara Susana, 3000 acciones. Directorio: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un miembro como mínimo y de hasta cinco miembros como máximo, con mandato por tres ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 257 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea ordinaria deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Director Titular y Presidente: Toloza Roque Manuel, DNI 13.085.973, Director suplente: Sacco Sara Susana, DNI 16.229.282. Representación legal: la representación legal de la sociedad al igual que el uso de la firma social, corresponde al presidente, con los límites previstos en el Art. 58 de la Ley 19.550. Fiscalización: la sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 284, Ley 19.550, prescinde de la Sindicatura, en razón de no encontrarse comprendida en los supuestos a que refiere el Art. 299 del mismo cuerpo legal; adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedare comprendida en el inciso 2° del Art. 299 de la Ley citada, la Asamblea Ordinaria deberá elegir síndico titular y suplente, con mandato por tres ejercicios conforme al Art. 287 de esa ley. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Córdoba, 13 de marzo de 2008.

N° 4588 - \$ 171

SOLES S.A.

Fe de erratas

En aviso N° 599 de fecha 08/02/2008 se consignó incorrectamente el estado civil del Sr. Miguel Ángel Bedirian y el de la Sra. Olga Mariel Rodríguez, en ambos casos donde dice: casado debe leerse: divorciado. Por el presente se subsana el error y la omisión.-

N° 5414 - \$ 35.-

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MÚLTIPLES SUDECOR LTDA.

CESIÓN DE CREDITOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa en su reunión del 18 de Diciembre de 2008 ha resuelto ceder la totalidad de los créditos presentes y futuros originados por la compañía en propiedad fiduciaria a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., exclusivamente en su carácter de fiduciario, con relación al Fideicomiso Financiero SUDECOR I bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios "ROSFID", los que se identificarán en un soporte digital que se agregará a las actuaciones ante la Comisión Nacional de Valores. La presente importa notificación en los términos del art. 1467 del Código Civil. Bell Ville,

17 de Marzo de 2008. Cra. Adriana Marciszack - Secretaria

N° 5370 - \$ 35.-

SABORES DE FAMILIA S.A.

Asunción de Autoridades

Por Acta de Directorio de fecha 1.12.2007 presenta la renuncia al cargo de presidente del Directorio la Sr. Lucas Javier Croce D.N.I. 18.386.363 y asume dicho cargo el Sr. Armando Franceschini DNI: 7.971.736, quien resultó electo director suplente por acta de asamblea general ordinaria de fecha 30.03.2006.-

N° 5412 - \$ 35.-

PLUS ULTRA S.A.

Se amplia y rectifica el edicto de fecha 10/12/07, en los siguientes términos: 1) Síndicos: se rectifican los nombres de los siguientes Síndicos designados, Marcelo Daniel Ruffino, Esteban Cesar Mazzitelli, y Juan Eduardo Bettinelli. 2) Objeto Social: se publica correctamente la parte de Turismo del objeto social de la Sociedad: e) Turismo: Efectuar la comercialización de servicios turísticos como operador de turismo vinculado directamente con la actividad del Transporte; especialmente efectuar la compra y venta de pasajes nacionales o internacionales; operar cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; realizar reserva de hoteles dentro y fuera del país; prestar servicios de recepción y asistencia de turistas durante sus viajes; realizar la reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; realizar reservas de viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos, en el país o en el exterior; efectuar intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; detentar la representación de otras agencias de turismo tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; practicar los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. 3) Capital Social - Tipo de acciones - Suscripción de acciones: el Capital se fijó en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por treinta mil acciones, ordinarias nominativas no endosables, de un peso (\$1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El accionista, JORGE ALVAREZ, suscribió 27.000 acciones; y el Sr. CARLOS ALBERTO LLUCH, suscribió 3.000 acciones. 4) Administración - Elección de Directores Suplentes: La Asamblea podrá designar igual o menor cantidad de suplentes por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su caso. En caso de ausencia temporal, el Director elegido ocupará el cargo mientras dure el impedimento del titular y cuando más hasta la primera Asamblea General ordinaria que se celebre. 5) Representación Legal: La representación legal de la sociedad la ejercerá el Presidente. En caso de impedimento del Presidente y el Vicepresidente, el Directorio designará entre los directores titulares, un miembro para que desempeñe interinamente la representación legal de la sociedad. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. 6) Directores Suplentes: los números de DNI correctos de los Directores Suplentes designados, Sra. Adriana Mabel Ferrero y Sr. Fernando José Eustaquio García, son DNI N° 17.726.959 y DNI 16.774.131, respectivamente.

N° 5367 - \$ 167.-

DIAGNO-IMAGEN PRIVADA S.A.

Elección de autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/09/2007 se designaron para integrar el directorio como Presidente: NÉSTOR ENRIQUE CHALI, D.N.I. 10.545.143, nacido el 23.12.1952, domiciliado en Soler n° 161, Ciudad de Río Tercero; Vicepresidente: CARLOS ALBERTO ACCORNERO, D.N.I. 11.244.211, nacido el 07.09.1954, con domicilio en Alfredo Martina N° 455, Barrio Las Violetas, de la ciudad de Río Tercero; Director Titular: OSVALDO RENÉ PAESANI, D.N.I. 12.875.864, nacido el 29.03.1957, con domicilio en Dante Alighieri N° 231 de la ciudad de Villa María y Directores Suplentes: EDUARDO TORRESI, D.N.I. 11.190.606, nacido el 22.10.1954, con domicilio en Colon N° 140 de la ciudad de Río Tercero; AMADO PEDRO SIMONELLI, D.N.I. 11.225.077 nacido el 13.09.1954, con domicilio en General Paz N° 285 de la ciudad de Río Tercero y FEDERICO LUÍS RUTIZ, D.N.I. 10.938.053 nacido el 21.07.1953, con domicilio en Juan Carlos Davalos N° 804 de la ciudad de Río Tercero, todos médicos, casados, argentinos. Se prescindió de la sindicatura.-

N° 5411 - \$ 59.-

HUCHA S.A.

CAMBIO DE JURISDICCIÓN -
MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL
- CAMBIO DE SEDE

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14.12.2007 se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad a la Localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba. Se resolvió también modificar el artículo primero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina Hucha S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Las Perdices, provincia de Córdoba, República Argentina. Por Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió cambiar la sede social estableciéndosela en calle Vélez Sársfield N° 370 de la Localidad de las Perdices de la Provincia de Córdoba.-

N° 5413 - \$ 35.-

SITA S.A.

Se amplía y rectifica el edicto de fecha 10/12/07, en los siguientes términos: 1) Capital Social - Tipo de acciones - Suscripción de acciones: el Capital se fijó en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) representado por cuarenta mil acciones, ordinarias nominativas no endosables, de un peso (\$1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El accionista, JORGE ALVAREZ, suscribió 36.000 acciones; y el Sr. CARLOS ALBERTO LLUCH, suscribió 4.000 acciones. 2) Objeto Social: se publica correctamente la parte de Turismo del objeto social de la Sociedad: e) Turismo: Efectuar la comercialización de servicios turísticos como operador de turismo vinculado directamente con la actividad del Transporte; especialmente efectuar la compra y venta de pasajes nacionales o internacionales; operar cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; realizar reserva de hoteles dentro y fuera del país; prestar servicios de recepción y asistencia de turistas durante sus viajes; realizar la reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; realizar reservas de viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos, en el país o en el exterior; efectuar intermediación en la reserva o

locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; detentar la representación de otras agencias de turismo tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; practicar los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. 3) Representación Legal: La representación legal de la sociedad la ejercerá el Presidente. En caso de impedimento del Presidente y el Vicepresidente, el Directorio designará entre los directores titulares, un miembro para que desempeñe interinamente la representación legal de la sociedad. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. 4) Directores Suplentes: los números de DNI correctos de los Directores Suplentes designados, Sra. Adriana Mabel Ferrero y Sr. Fernando José Eustaquio García, son DNI N° 17.726.959 y DNI 16.774.131, respectivamente. 5) Síndicos: se rectifican los nombres de los siguientes Síndicos designados, Marcelo Daniel Ruffino, Esteban Cesar Mazzitelli, y Juan Eduardo Bettinelli. 6) Administración - Elección de Directores Suplentes: La Asamblea podrá designar igual o menor cantidad de suplentes por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su caso. En caso de ausencia temporal, el Director elegido ocupará el cargo mientras dure el impedimento del titular y cuando más hasta la primera Asamblea General ordinaria que se celebre.

N° 5366 - \$ 167.-

A.L.M.A. TERRA S.A.

Edicto Rectificativo

Se ratifican las anteriores publicaciones N° 2853 del 28/4/02, N° 10454 del 19/7/04 y N° 29837 del 26/12/07, y asimismo rectificáquense en el apartado denominado Fecha de Constitución que quedará redactado de la siguiente forma. Fecha de constitución: acta constitutiva del 1/7/02, Acta Ratificativa del 23/9/02, Acta Rectificativa - Ratificativa del 31/10/02, acta rectificativa - ratificativa del 9/2/04 y acta ratificativa del 9/11/07. Córdoba, marzo de 2008.

N° 4758 - \$ 35

ANTONIO B. CAGLIERO E HIJO -
SOCIEDAD COLECTIVA

LEONES

Reconducción

Con domicilio en Leones (Cba.) integrada por los Sres. Antonio Benito Cagliari (argentino, clase 1922, LE N° 3.854.262, casado con Laide Delia Ongini, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Av. Igoillo N° 810, de Leones - Cba.) y Norberto Benito Cagliari (argentino, clase 1950, DNI N° 7.870.234, casado con Antonia Pierucci, productor agropecuario, con domicilio real en calle Rivadavia N° 954 de Leones, Cba. hace saber que ha decidido en reconducir la vigencia del contrato de sociedad que venciera el día 31 de diciembre de 2007, por cinco años venciendo por consiguiente el nuevo plazo contractual el día 31 de diciembre de 2012, manteniendo las demás cláusulas su plena vigencia. Juzgado de 1ª Inst. 2ª Nom. Sec. Unica (Dra. Rabanal). M. Juárez, Oficina (Marcos Juárez) febrero de 2008.

N° 4988 - \$ 39

J.B. CACERIAS Y TURISMO S.R.L.

MORTEROS

Constitución de Sociedad

Socios: Jorge Antonio Boscarol, argentino, de 39 años de edad, divorciado, de profesión agropecuario, DNI 20.279.364, con domicilio real en Zona Rural Monte Oscuridad, provincia de Santa Fe y Verónica Analía Fenoglio, argentina, de 35 años de edad, soltera, de profesión ama de casa, DNI 22.345.196, con domicilio real en zona Rural Monte Oscuridad, provincia de Santa Fe. Denominación: "J. B. Cacerias y Turismo S.R.L.". Fecha de constitución: 17 de diciembre de 2007. Domicilio: ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba. Sede social: Bv. 9 de Julio N° 1074. Duración: noventa y nueve años a contarse a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objetos social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con éstos, en el país o en el extranjero, incluso dentro de las zonas francas, las siguientes actividades: a) Servicios: 1) Explotación como legítimos usuarios de los cotos de caza y operadores cinegéticos. 2) Prestación de servicios turísticos y servicios de hotelería, como así también los servicios complementarios y vinculados a los mismos. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente las normas legales. b) Agropecuaria: explotación ganadera, agrícola, forestal y apícola, en todas sus formas clases de frutos y productos, c) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación de mercaderías relacionadas con el objeto social, en especial artículos de caza y pesca. Importación y distribución mayorista de material de uso civil condicional. Comerciante minorista de material de uso civil condicional. d) Construcción, explotación, administración y disposición de complejos feriales y turísticos - inclusive bajo la modalidad de tiempo compartido- contratos recreativos y balnearios. e) Financieras: mediante la financiación de fondos propios de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y/o largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades administración y negociación de valores mobiliarios, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. f) En general, realizar todo otro negocio o transacción comercial, industrial, de servicio, de representación, de mandato, inmobiliario, mobiliario, actos jurídicos y contratos que se relacionen directamente con los bienes comercializados y/o servicios prestados por la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por el presente estatuto y leyes en vigor. Capital social: pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de un valor nominal de pesos Cien (\$ 100) cada una. El capital mencionado es suscripto en su totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Antonio Boscarol suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social, Verónica Analía Fenoglio, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo, es decir el Sr. Jorge Antonio Boscarol, la cantidad de pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 3.750) y la Sra. Verónica Analía Fenoglio la cantidad de pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta (3750). Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los dos años a contar de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración, representación y uso de la firma social: estará a

cargo de la Sra. Verónica Analía Fenoglio, quien a tal efecto queda designada en el cargo de "Socio Gerente" Fecha de cierre del ejercicio: 31 de setiembre de cada año. Fdo. Andrea Fasano, secretaria: José María Herrán, Juez. Juzgado Civil, Comercial, Conc. Flia. Control, Menores y Faltas, Morteros. Circunscripción 5ª.

N° 4442 - \$ 211

LABORATORIOS RICHMOND
SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL,
INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Acta 440: Buenos Aires 9/5/2006, consideración de apertura sucursales interior del país se decide crear una sucursal en la ciudad de Córdoba en el domicilio de calle Duarte Quirós 1740 Planta Baja, Alto Alberdi, ciudad de Córdoba. Acta 453: con fecha 2/3/2007, se designa representante al Sr. Federico Raffetto Trejo DNI 25.343.428.

N° 4994 - \$ 35

GRACIELA FRANCESCHINI S.A.

Asunción de Autoridades

Por Acta de Directorio de fecha 1.12.2007 presenta la renuncia al cargo de presidente del Directorio la Sra. Carina Franceschini D.N.I. 20.380.381 y asume dicho cargo el Sr. Armando Franceschini DNI: 7.971.736, quien resultó electo director suplente por acta de asamblea general ordinaria de fecha 6.11.2004.-

N° 5415 - \$ 35.-

EMPRESARIOS SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Sede Social

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/8/2007 suscripta el 3/10/07, se resolvió: que la sede social de Emprendimientos Sociedad de Responsabilidad Limitada se establece en calle Sierras Grandes 21 de esta ciudad de Córdoba. Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 33ª Nom. Conc. y Soc. N° 6. Oficina 13/3/08.

N° 4930 - \$ 35

BENSA S.A.

Por el presente se amplía el edicto N° 24.191 en el sentido que el acta de asamblea general ordinaria de fecha 8/10/2007 ratifica la asamblea general ordinaria de fecha 1/6/2004, 31/3/2005, 30/4/2006 y 16/7/2007. Se ratifica el resto de la publicación mencionada.

N° 4926 - \$ 35

ALTERNATIVAS INTEGRALES S.A.

ACTA DE DIRECTORIO

En la ciudad de Córdoba, a los 26 días del mes de Noviembre de 2007, sesiona en la sede social el Directorio de ALTERNATIVAS INTEGRALES S.A., con la presencia del Señor Presidente del Directorio Antonio Cirigliano. El Señor Presidente, siendo el directorio unipersonal labra la presente acta para dejar constancia de su resolución. El Señor Presidente por motivos de índole estrictamente personal, se ve obligado a presentar su renuncia al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, por lo que corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para la elección de las nuevas autoridades. El señor presidente RESUELVE: Convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 28 de Noviembre de 2007, a las 10 horas en

primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, a fin de considerar los siguientes Puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Señor Antonio Cirigliano al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; 3) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos; 4) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de contralor. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 10.15 horas. EDICTO: ALTERNATIVAS INTEGRALES S.A. ACTA DE ASAMBLEA - En la ciudad de Córdoba, a los 28 días del mes de Noviembre de 2007, se reúnen en la sede social, los señores accionistas de ALTERNATIVAS INTEGRALES S.A.. El Señor Presidente Antonio Cirigliano, declara abierto el acto e informa que la asamblea está constituida con la presencia de dos accionistas, quienes actúan por sí, el titulares del 100% del capital social y de los votos. Estando presente el 100% del Capital Social con derecho a voto, la asamblea sesiona con el carácter de unánime a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Señor Antonio Cirigliano al cargo de Director Titular y presidente de la Sociedad; 3) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos; 4) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad del contralor. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Toma la palabra el Señor Accionista Carlos Alberto Lluch y propone que en el acta de la presente asamblea sea suscripta por ambos accionistas, moción que resulta aprobada por unanimidad. Segundo Punto 2) Consideración de la renuncia del Señor Antonio Cirigliano al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Puesto a consideración, la misma no resulta intempestiva, por lo que mociona su aceptación, moción que resulta aprobada por unanimidad. 3) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos. Mantener en uno el número de Directores Titulares y uno el número de suplentes, el Órgano de Administración de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio de la Sociedad, el Señor Norberto Claudio Freyre, DNI N° 16.737.069, y como Director Suplente, Señor Carlos Alberto Lluch, DNI N° 20.981.630, ambos con mandato por tres ejercicios, las mismas resultan aprobadas por unanimidad. Los Señores Directores designados aceptan los cargos de conformidad, constituyendo ambos domicilio especial a los fines de sus funciones en la sede social. Tercer Punto del Orden del Día que dice: 4) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de contralor. Toma la palabra el Señor Accionista Carlos Alberto Lluch y propone que se autorice Doctores Octavio García y/o Francisco Rueda y/o quien ellos a su vez designen y/o quien cualesquiera de ellos a su vez designen, para realizar todas las presentaciones, contestar vistas y/o traslados que sean necesarios ante la Autoridad de Contralor, la moción precedente, resulta aprobada por unanimidad.

N° 5335 - \$ 187.-

LA ELENENSE S.A.

Constitución de Sociedad

Edicto Rectificativo

En la edición del 5/12/2007 se publicó el aviso N° 28456, donde se deslizó el siguiente error:

donde dice: ... Fecha del instrumento de constitución: Acta constitutiva del 1 de noviembre de 2006 y acta rectificativa y ratificativa del 28 de mayo de 2007, debe leerse: ... Fecha del Instrumento de Constitución: acta constitutiva del 1 de noviembre de 2006, acta de directorio del 2 de noviembre de 2006 y acta rectificativa y ratificativa del 28 de mayo del 2007... Se deja así salvado dicho error. Río Cuarto, 11 de marzo de 2008. Víctor Hugo Bongiovanni, presidente.

N° 4957 - \$ 43

PERUGIA S.A.

Elección de autoridades

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria unánime del 5/3/08, se decidió por unanimidad: a) Elegir Presidente a Cipriano Eduardo Miranda, DNI 23.622.897 y director suplente a Ivana Mariela Masanti, DNI N° 25.620.809 quienes completarán el mandato de tres ejercicios que venía desempeñando el directo saliente.

N° 4954 - \$ 35

AIT S.A.

Elección de Autoridades

Comuníquese que por resolución tomada en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 2 de mayo de 2007 y reunión de Directorio del mismo día fueron elegidas las autoridades de la sociedad. El directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jaime Berrosgueta Echegaray, Documento de Identidad Número AB 126593. Vicepresidente: Miguel Angel De Dios, DNI 14.618.826 y Director Suplente: Lander Artech Eguia, pasaporte número 16038829-D. Además se designó como Síndico Titular: Eduardo Martín Gorosito, DNI 24.015.160, Contador Público, matrícula número 10-11710-7 y síndico suplente: Irene Susana Lapolla, LC 5.393.131, contadora pública, matrícula número 10-2096-4.

N° 5024 - \$ 35

SEATERRA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Lugar y fecha: Córdoba, 25/02/2008. Accionistas: María Emilia Quevedo, argentina, DNI N° 20.519.977, nacida el 26/04/1969, soltera, de profesión abogada, con domicilio en Av. Santa Fe 14, B° Alberdi, ciudad de Córdoba y Raúl Emilio Ahumada, argentino, DNI N° 14.366.065, nacido el 16/11/60, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Santa Fe 14, B° Alberdi, ciudad de Córdoba. Denominación: SEATERRA S.A.. Sede y domicilio: Av. Santa Fe 14, B° Alberdi, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 20 años desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Administración de inmuebles - Inmobiliaria - Constructora: mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamientos, administraciones, divisiones, loteos e infraestructura de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, ya sea contratando con entes privados y/o públicos, nacionales, provinciales y municipales, del país o del extranjero. Capital Social: \$ 50.000, representado por 50 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, clase A, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: María Emilia Quevedo suscribe 5 acciones, nominativas no endosables, clase A, de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, es decir \$ 5.000 y 25 votos y Raúl Emilio Ahumada suscribe 45 acciones, nominativas no endosables, clase A, de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, es decir \$ 45.000 y 225 votos. Se integra el veinticinco por ciento del Capital Suscripto, en efectivo, en este acto, y el saldo, conforme lo requiera el Directorio y en un plazo no mayor de dos años. III - Designar para integrar el Directorio: al Sr. Raúl Emilio Ahumada como Director Titular Presidente; y a la Sra. María Emilia Quevedo como Director Suplente. Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: se designa al Sr. Raúl Emilio Ahumada como Director Titular Presidente y a la Sra. María Emilia Quevedo como Director Suplente. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura. Se resuelve prescindir de la Sindicatura conforme lo prevé el Art. 284 de la Ley 19.550 y 12° de los Estatutos Sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

N° 5219 - \$ 187.-

FRANCO FABRIL S.A.

Designación de Autoridades

La sociedad, en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 07 de Enero de 2008, resolvió elegir Presidente del Directorio al señor Roberto Guillermo Franco, L.E. número 8.281.405, Vicepresidente a la señora María Inés Baldassa L.C. 4.843.720, Directores Titulares: al señor Dario Guillermo Franco, D.N.I. 23.982.367, al señor Luis María Giovanucci, D.N.I. 13.472.354, al señor Alberto Ángel Szpilevsky, D.N.I. 12.188.481; Directores suplentes: a la Sra. María Eugenia Franco, D.N.I. 24.930.599 y a la Srta. María Fernanda Franco, D.N.I. 26.016.970.

N° 5257 - \$ 35.

IMA SERVICIOS INDUSTRIALES ARGENTINA S.A.-

Cambio de Sede Social.-

Por Acta de Directorio N° 6 de fecha 20 de febrero de 2008, se resolvió modificar la sede social de IMA SERVICIOS INDUSTRIALES ARGENTINA S.A., la cual se dejó establecida en calle Candonga N° 2460, Planta Alta, Oficina

N° 2, B° Villa Los Angeles, de esta ciudad de Córdoba.-

N° 5295 - \$ 35.-

METEORITO SAMPAL SOCIEDAD ANÓNIMA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: ACTA DE CONSTITUCION 17/12/2007, y ACTA RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA 28/02/2008. SOCIOS: Francisco Ramón Constable, argentino, D.N.I. N° 6.497.778, divorciado, domiciliado en la Pelagio Luna N° 3450, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 30 de julio de 1936, de profesión Despachante de Aduana, y Francisco Jose Constable, argentino, D.N.I. N° 16.230.152, casado, domiciliado en la calle Obispo Salguero N° 447 piso N° 13 departamento "A", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 19 de noviembre de 1962, de profesión Despachante de Aduana DENOMINACION: "METEORITO SAMPAL SOCIEDAD ANÓNIMA". SEDE Y DOMICILIO: calle Pelagio Luna N° 3450, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades que a continuación se determinan. Podrá hacerlo por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos. Tales actividades son: A) Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. B) Inmobiliarias y urbanizadoras; mediante la compra, venta, permuta, aporte a fideicomisos, integrando fideicomisos, arrendamiento de tierras e intermediación en operaciones de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, con facultad para proceder a su comercialización, administración, construcción y fraccionamiento, pudiendo realizar toda clase de emprendimientos, tales como loteos, urbanizaciones especiales, propiedades horizontales, o regímenes de cualquier tipo. Los emprendimientos podrán tener como finalidad la enajenación a terceros, la ejecución para terceros, incluso como fiduciaria de fideicomisos, o bien la locación de los bienes. C) Constructivas; mediante el asesoramiento, control, dirección, administración y/o comercialización de todo tipo de obras de ingeniería sobre inmuebles propios o ajenos. D) Mandatos y representaciones; mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá, por sí o por intermedio de terceros, realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: El Capital de la Sociedad es de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000,00), representado por 30.000 acciones

de \$ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al detalle: Francisco Ramón Constable suscribe VEINTISIETE MIL (27.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos VEINTISIETE MIL (\$ 27.000,00); Francisco Jose Constable suscribe TRES MIL (3.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos TRES MIL (\$ 3.000,00); ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco Directores titulares, según lo determine la asamblea ordinaria, designados por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un Director Suplente será obligatoria. AUTORIDADES: PRESIDENTE: Sr. Francisco Ramon Constable, D.N.I. N° 6.497.778; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Francisco Jose Constable, D.N.I. N° 16.230.152. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: El presidente y/o el vicepresidente, actuando individual e indistintamente tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, y en su caso de quien legalmente los sustituyan. Al solo efecto de absolver posiciones en juicio, podrán asumir la representación legal de la sociedad el o los mandatarios designados a ese fin por el Directorio. FISCALIZACION: La sociedad prescinda de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente, por el término de dos ejercicios. EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, Marzo de 2008. N° 5258 - \$ 291.-

INFOXEL DE ARGENTINA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 06/03/08. Socios: Pablo Martín VERDENELLI, Argentino, D.N.I. 28.361.580, 27 años, administrador de empresas, soltero, domiciliado en Figueroa Alcorta 169, Piso 1°, Oficina "A", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Carlos Patricio TRACEY, Argentino, D.N.I. 27.391.367, 28 años, administrador de empresas, soltero, domiciliado en 27 de Abril 1835, Piso 5 "A", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Guillermo Mauricio PAZ, Argentino, D.N.I. 28.116.394, 27 años, comunicador, soltero, domiciliado en Calderón de la Barca 1204, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: INFOXEL DE ARGENTINA S.A. Sede: Figueroa Alcorta 169, 1° piso, Ciudad y Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital: \$ 30.000 representado en 30.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, Vn \$1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Pablo Martín VERDENELLI, suscribe 23.143 acciones; Carlos Patricio TRACEY suscribe 3.429 acciones y Guillermo Mauricio PAZ suscribe 3.428 acciones. 1er Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Martín VERDENELLI, DNI 28.361.580 y Director Suplente: Carlos Patricio TRACEY, D.N.I.

27.391.367. Prescinda de sindicatura. Duración: 99 contados desde la fecha de inscripción en el RPC. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: INDUSTRIAL: programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. Toda forma de comercialización de productos y servicios de hardware y software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos propios y/o de terceros. Todo desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esta actividad. Productos y servicios vinculados a las comunicaciones, sea esta satelital, por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología. COMERCIAL: Promoción y venta de hardware, software e insumos. Importación y exportación de hardware, software e insumos. CONSULTORIA: Prestación de servicios por atención a centros de cómputos tercerizados, auditorías integrales, digitalización de imágenes. Toda actividad relacionada con la consultoría informática y de negocios, planificación, estrategia, procesos, implantación de soluciones informáticas y actividades de consultoría en sus diferentes enfoques. Todo tipo de capacitación en el área de la informática, la computación y toda otra que fuere menester en el futuro, relacionado con su objeto, sea que se trate de tecnología propia o ajena. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios para la prosecución del objeto social, y en la medida que no estén prohibidos por las leyes vigentes o este estatuto. Administración: a cargo de 1 Directorio compuesto de 1 a 3 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes, conforme lo determine la asamblea de accionistas, con mandato por 3 ejercicios. Si la Sociedad prescinda de Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Representación: legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Fiscalización: De conformidad con lo dispuesto por art. 284 Ley 19.550, la Sociedad prescindirá de sindicatura, sin perjuicio del derecho de contralor de los socios conferido por art. 55 Ley 19.550. En caso que quedare comprendida en el inc 2° del art. 299 de la ley citada, la asamblea deberá designar 1 síndico titular y 1 suplente, por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. N° 5185 - \$ 210.-

RÍO PHONE S.A.

RIO TERCERO

EDICTO RECTIFICATIVO DE FECHA 04/12/2007

ACTA RECTIFICATIVA DEL ACTA CONSTITUTIVA ESTATUTO

En la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, a los veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil siete, se reúnen los señores Pasquali Daniel Adalberto, comerciante, argentino, casado, de cincuenta y un años de edad, DNI 11.829.069, con domicilio real y especial en Velez Sarfield 274 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, el señor Madrid

Gonzalo Fernando, comerciante, argentino, casado, de treinta y cinco años de edad, DNI 22.224.974, con domicilio real y especial en calle Pública F 3987 vivienda 70 del Barrio Altos de Velez Sarfield de la ciudad de Córdoba Capital y Pasquali Ricardo Adrián, comerciante argentino, soltero, de veinticuatro años de edad, DNI 29.417.285, con domicilio real y especial en calle Velez Sarfield 274 de la ciudad de Río Tercero y resuelven: PRIMERO: Rectificar en acta constitutiva el domicilio del Sr Madrid Gonzalo Fernando, comerciante, argentino, casado, de treinta y cinco años de edad, DNI 22.224.974, con domicilio real y especial en calle Pública F 3987 vivienda 70 del Barrio Altos de Velez Sarfield de la ciudad de Córdoba Capital. SEGUNDO: Rectificar el Art 3ro del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 3ro: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: La compra venta de Equipos, Accesorios, Tarjetas de Telefonía Pre-Paga, Pines Virtuales, relacionados con la Telefonía Celular, Telefonía Básica, Televisión Satelital y Radiocomunicación. B) SERVICIOS: Activaciones de Teléfonos Celulares, Servicios de Internet, Servicios de Locutorios, Activaciones de la Televisión Satelital, y además efectuar toda clase de operación de comercio exterior en importación y exportación de bienes relacionados con el objeto. Accesoriamente y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: mediante aportes de capital de terceros a sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, prestamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, referidas a la compra venta, importación, exportación de productos relacionados con el o ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto objeto, con exclusión de las actividades comprendidas y reguladas por la ley de entidades financieras. MANDATOS: ejercer cualquier tipo de representación y/o mandato, por cuenta propia o asociada con tercero, de actividades relacionadas con su objeto. Compra venta de Inmuebles con destino a fines de su objeto social, y/o como simple inversiones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. TERCERO: Ratificar todo el resto del expediente que forma parte del expediente de Río Phone S.A..-

N° 5143 - \$ 155.-

FORESTAL JERRI S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION 20-02-2008 CONSTITUYENTES DARIO EDUARDO SANCHEZ, DNI 16.653.888, YURI NELSON SANCHEZ DNI 14.881.221 DENOMINACION FORESTAL JERRI S.R.L. DOMICILIO Bv. Domingo F. Sarmiento N° 494 Va. Rumipal Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. OBJETO La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes operaciones en general: Forestales explotación forestal de tierras de su propiedad o de terceros, bosques naturales y/o cultivados, montes, obrajes, tanto en forestación como desmontes, Industria y Comercio Explotación de transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, la compra, venta, comercialización, fabricación,

distribución, representación, importación y exportación de maderas, tengan como destino el consumo del público en general o el de cualquier industria o comercio, ya sea en bruto, semielaboradas y/o elaboradas, maderas terciadas, en pie, aglomeradas, cepilladas y demás derivados directos de la madera, corte, fraccionamiento, acondicionamiento, conservación de la madera, la explotación de aserraderos y obrajes. Procesado, elaboración y envasado de maderas y leñas, elaboración de carbón y demás subproductos derivados de estas actividades; forestación y reforestación; recuperación y/o sistematización de tierras áridas y semiáridas. Sistematización y drenajes de terrenos, la organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal, instalación operación y explotación de viveros y sus anexos, explotaciones frutícolas y de granja. Cultivo y comercialización de todo tipo de plantaciones forestales. Transporte de carga podrá realizar por sí o por cuenta y orden de terceros, transportes de cargas en general desde y hacia cualquier punto del país y/o países limítrofes y en cualquiera de sus formas. DURACION Cincuenta Años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio CAPITAL Pesos Sesenta Mil (\$60.000) integrado el mismo por un aporte en especie que realizan los socios en conjunto, consistente en una Pala Frontal Marca Fiat R60 Modelo 1960 Motor N° 569995 con equipo hidráulico marca Ferrucci mod. LFPI Año 1992 serie 23 maquina N° 041, representado por 600 cuotas sociales de peso (\$100) valor nominal cada una. ADMINISTRACION REPRESENTACION Y FISCALIZACIÓN La Gerencia de la presente sociedad será integrada por los Sres. Dario Eduardo Sanchez y Yuri Nelson Sanchez quienes la ejercerán de manera conjunta e indistinta en el caso de renuncia y/o de fallecimiento de alguno de ellos.- La administración, representación de la sociedad estará a cargo de los gerentes titulares. Asimismo la fiscalización, estará a cargo de los socios.- EJERCICIO SOCIAL El ejercicio social cierra el treinta y uno de Agosto de cada año. Fdo. Sulma S. Scagnetti de Coria Secretaria Juzg. Civil Com. Conc. Flia. 2a Nom. Río Tercero.

N° 5137 - \$ 143.-

PEDRO TAPIA E HIJOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION 20-02-2008 CONSTITUYENTES Pedro Luis Tapia, L.E. 6.594.233, Luis Fabian Tapia D.N.I. 22.337.226, Renzo Gastón Tapia D.N.I. 30.677.142 DENOMINACION PEDRO TAPIA E HIJOS S.R.L. DOMICILIO Av. San Martín N° 874 Villa del Dique Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. OBJETO La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Industrialización, fabricación, compra, venta al por mayor y por menor, permuta, comercialización, distribución, importación o exportación, comisión, mandatos, consignaciones y representaciones de materiales para la construcción, cal, cemento, ladrillo o bloques premoldeados, cerámicos, tejas, hierros, fibrocemento, sanitarios, electrodomésticos, revestimientos, broncería, muebles, calefacción, refrigeración, pinturas, revestimientos de pared y piso, maderas y placas, materiales de ferretería, ferretería industrial, repuestos para maquinarias en general y herramientas eléctricas, plomería, electricidad e iluminación, jardinería y aberturas. Alquiler de máquinas y equipos para la construcción, proyección, desarrollo, fabricación

y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes para inyección de hormigón destinado a la construcción de obras civiles y/o industriales mediante sistema de premoldeado. Asimismo la sociedad podrá presentarse en todo tipo de licitaciones públicas o privadas donde se demande la provisión de mercadería y locaciones de obra comprendidas en su objeto. Transporte de carga: podrá realizar por sí o por cuenta y orden de terceros, transportes de cargas en general desde y hacia cualquier punto del país y/o países limítrofes y en cualquiera de sus formas. DURACION cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL pesos CINCUENTA MIL (\$50.000) dividido en 100 cuotas de quinientos (\$500) de valor nominal cada una. ADMINISTRACION REPRESENTACION Y FISCALIZACION La Gerencia de la presente sociedad será ejercida en forma individual el Sr. Pedro Luis Tapia. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, así como la fiscalización, conforme las atribuciones conferidas por el Art. 55 de la Ley 19.550.- EJERCICIO SOCIAL El ejercicio social cierra el treinta y uno de Agosto de cada año.- Fdo. Sulma S. Scagnetti de Coria Secretaria Juzgado Civil Com. Conc. Flia. 2da. Nominación de Río Tercero.

Nº 5138 - \$ 123.-

ARQUITECTURA + INGENIERIA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Con fecha uno de Noviembre del año dos mil siete, se constituyó mediante contrato social y luego con fecha veintidós de Febrero del año dos mil ocho, mediante acta se modificó el mismo, quedando redactado de la siguiente manera: SOCIOS: Sr. CARLOS ALBERTO GABETTA, D.N.I. 12.554.267, casado, de 49 años, nacido el día 09/07/1958, argentino, de profesión ingeniero, domiciliado en calle Corral de Bustos N° 9147, de barrio Villa Rivera Indarte, y el Sr. CLAUDIO GABRIEL SIMONETTI, D.N.I. 17.841.889, casado, nacido el día 21/08/1966, de 41 años, argentino, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Camino a San Carlos Km. 8 y medio, barrio Viejo Algarrobo, ambos domicilios de esta ciudad de Córdoba.- DENOMINACION - DOMICILIO: la Sociedad girará bajo la denominación de "ARQUITECTURA + INGENIERIA S.R.L." la que tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, siendo su sede social en calle Valparaíso N° 2873, de barrio Jardín, de esta ciudad de Córdoba.- PLAZO DE DURACION: el término de duración de la Sociedad será de quince años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- TERCERA - OBJETO: la sociedad tendrá por objeto la realización de toda clase de tareas referidas a las profesiones de Arquitectura, Ingeniería, Agrimensores y Técnicos en Construcción, de acuerdo a lo reglamentado sobre el ejercicio de dichas profesiones por los Colegios o Consejos Profesionales de todo el país.- Además a operaciones de construcción de obras públicas o privadas, pudiendo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, construir obras o edificios bajo el régimen de la propiedad horizontal de conformidad a la ley 13512 y de cualquier otra ley vigente o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa, por licitación pública y/o privada o por cualquier otro sistema.- Efectuar operaciones comerciales vinculadas a la construcción, tales como compra-venta de mercaderías, materias primas, productos

elaborados o semielaborados y la contratación de cualquier mano de obra que se necesitare para el cumplimiento del tal fin.- Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones vinculadas con operaciones relacionadas a la construcción, a la arquitectura y a la ingeniería.- CAPITAL SOCIAL E INTEGRACION: el capital social lo constituye la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.=) dividido en Mil cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10.=) cada una, las que se suscriben en su totalidad en este acto e integran en la proporción del veinticinco por ciento, debiendo integrarse el saldo del capital social por parte de los socios, en la forma establecida en el art. 149 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.- Los socios suscriben e integran el capital social de la siguiente forma: 1.) El Sr. socio Carlos Alberto Gabetta, suscribe el cincuenta por ciento del capital social, es decir la cantidad de quinientas cuotas.- 2.) El Sr. Socio Claudio Gabriel Simonetti, suscribe el cincuenta por ciento del capital social, es decir la cantidad de quinientas cuotas.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, en forma conjunta o indistinta, revistiendo cada uno el carácter de socios gerente.- BALANCES Y RESULTADOS: la sociedad cerrará su ejercicio el día treinta y uno de Diciembre de cada año.- Juzg. C y C 13 Nom. Of. 13/3/2008. Fdo: Dra. Rezzonico Mercedes - Prosec.-

Nº 5125 - \$ 187.-

DHEL LOGISTICA Y GESTIÓN S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo de fecha 21/02/08 con firma certificada con fecha 21/02/08.- 1) ERNESTO ALFREDO MONTES, argentino, DNI 12.564.704, soltero, comerciante, con domicilio en calle Italia N° 359, B° Arguello; GERARDO DANIEL MONTALBAN, argentino, DNI 30.471.200, casado, técnico en Recurso Humanos, con domicilio en calle Boulevard Cangallo N° 2143, B° Primero de Mayo, ambos de la ciudad de Córdoba.- 2) Instrumento Constitutivo: 21/02/08.- 3) Razón Social: Dhel Logística y Gestión S.R.L.- 4) Domicilio Social: Obispo Salguero N° 431, entpiso, Of. 9, B° Nueva Córdoba, Córdoba.- 5) Tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Consultoría en logística para empresas, consultoría de recursos humanos, logística de servicios y trámites administrativos, logística de documentos notariales y profesionales en general, administración y gestión de trámites bancarios, judiciales y empresariales. Transporte privado de personal, encomiendas o correspondencia. Contratación y/o arrendamientos de equipos o maquinarias de transporte. Transporte con conservación frigorífica, líquido y/o sólido, transporte de inflamables, combustibles, gases, semovientes y de cosas muebles. El transporte indicado se podrá efectuar por todo tipo de medios, terrestre, aéreo; marítimo o fluvial. Se podrán utilizar grúas y auto-elevadores, propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes siempre relacionadas con el objeto social. Aceptar mandatos, representaciones, servir de representante o agente financiero de empresas nacionales o extranjeras, excepto cuando se trate de actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, hacerse cargo de liquidaciones de cualquier

naturaleza, judiciales o privadas en relación a su objeto. Adquirir participaciones accionarias o de cuotas partes en otras sociedades comerciales. Adquirir por cualquier título legal, en el país o en el extranjero, inclusive por mandato, toda clase de bienes muebles o inmuebles y recibirlos en pago, enajenarlos o permutarlos, construir, aceptar, transferir o ceder y extinguir prendas con o sin desplazamiento, hipoteca y todo otro derecho real, dar o tomar bienes a título gratuito, en comodato, locación o sublocación, por cualquier tiempo legal. Solicitar privilegios y concesiones a los Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales, o autoridades correspondientes, tanto en el país como en el extranjero a los efectos de facilitar o proteger cualquiera de los objetivos de la Sociedad. 6) Plazo de Duración: 10 años desde su inscripción registral.- 7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000.-) dividido en mil cuotas de Pesos treinta cada una (\$30.-), que los socios suscriben de la siguiente manera: ERNESTO ALFREDO MONTES, suscribe 900 (novecientas) cuotas partes equivalentes al 90% del capital social; GERARDO DANIEL MONTALBAN, suscribe 100 (cien) cuotas partes equivalentes al 10 % del capital social, las cuotas se integran en un 25% en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: ERNESTO ALFREDO MONTES integra 225 cuotas, por un valor de \$6.750 (en letras pesos seis mil setecientos cincuenta) y GERARDO DANIEL MONTALBAN integra 25 cuotas, por un valor de \$750 (en letras pesos setecientos cincuenta). Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- 8 y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Socio gerente: Ernesto Alfredo Montes.- 10) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.- Oficina 12-03-08.- Fdo. Dra. Silvina Moreno Espeja, Prosecretaria. Juzg. 1° Inst. C.C. 26° - Con. Soc. 2 Sec.-

Nº 5119 - \$ 187.-

G.N.C RODRIGUEZ S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Socios: Ariel Alberto Rodríguez DNI 25.608.435, argentino, casado, de 30 años de edad, profesión comerciante con domicilio real en calle Eva Perón N° 1553 B° Portón de Piedra, Saldán, Provincia de Córdoba y Juan Marcelo Rodríguez DNI 23.683.905, argentino, casado, de 33 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Figueroa Alcorta esq. Gral. Urquiza, B° Arguello de esta Ciudad de Córdoba.- 2) Fecha de Constitución: 31/10/2006. 3) Denominación: G.N.C. RODRIGUEZ S.R.L.- 4) Domicilio: Eva Perón N° 1553 B° Portón de Piedra, Saldán, Provincia de Córdoba.- 5) Objeto: "Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de los siguientes trabajos: a) Comercial: Compra venta por mayor y menor de tubos de gas natural comprimido para vehículos automotores y de repuestos y accesorios para vehículos automotores en general.- b) De servicios: Instalación de tubos de gas natural comprimido para vehículos automotores. Reparación de cualquier tipo de vehículos automotores.- 6) Duración: Veinte años (20), contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos Veinte Mil (\$20.000).- 8) Administración y Representación: a cargo del socio Ariel Alberto Rodríguez, gerente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Oficina 18/02/2008.- Juzg. de 1° Inst. y 7ma Nom C y C.-

Nº 5116 - \$ 67.-

SERVICENTRO VILLA ESQUIU S.A.

Constitución de Sociedad

1) Constituyentes: BRANDI ADRIAN MARCELO, Casado, con domicilio real y legal en Av. Del Trabajo N° 1542, Barrio Talleres Oeste, Córdoba, de 43 años de edad, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 17.003.056 y DIAZ MARIA VIVIANA, Casada, con domicilio real y legal en Puerto Rico N° 990, Barrio Residencial América, Córdoba, de 44 años de edad, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N° 16.508.418 2) Fecha de Constitución: por acta del 23/11/2007 y acta complementaria del 23/11/2007. 3) Denominación: SERVICENTRO VILLA ESQUIU S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se establece el domicilio de la sede social en Av. Capdevila Km 8 1/2, Barrio Villa Esquiú, de esta ciudad de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) La comercialización por mayor y menor de combustibles, lubricantes, y todo otro derivado del petróleo; b) La explotación de cocheras y playas de estacionamiento; c) Lavadero de vehículos de todo tipo, engrase y mantenimiento de automotores, y servicio de gomería d) La comercialización de repuestos, accesorios e insumos para el automotor. e) La comercialización de automotores y f) Bar y comedor. Para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes, podrá asociarse con terceros, participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad; tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; como así también importar y exportar los productos que comercializa. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones públicas o privadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del estado, ya sean nacionales, provinciales o municipales. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Plazo de Duración: Cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital Social: Pesos treinta mil (\$30.000), representado por 3.000 acciones de \$ 10 de valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B con derecho a 1 voto por acción. La integración se realiza en efectivo. Los constituyentes suscriben el capital social como sigue: El Sr. Brandi Adrián Marcelo: un mil quinientas (1.500) acciones que representan un capital de PESOS: quince mil (\$15.000) y la Sra. DIAZ MARIA VIVIANA: un mil quinientas (1.500) acciones que representan un capital de PESOS: quince mil (\$ 15.000). 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. 9) Representación Legal: la representación legal, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio o el Vicepresidente, cuando el número lo permita, quienes deberán actuar en forma indistinta. 10) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art.284 de la Ley N° 19.550. Anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedara comprendida en el

inciso 2° del Art.299 de la citada ley. 11) Cierre de Ejercicio: 28 de Febrero de cada año. Se designa para integrar el directorio a los Sres. Presidente: Díaz María Viviana y Director Suplente: Brandi Adrián Marcelo.

N° 5108 - \$ 187.-

SEW EURODRIVE ARGENTINA S.A.

CREACIÓN DE SUCURSAL CORDOBA

Por medio de las reuniones de directorio plasmadas en actas N° 99, N°105 y N°107, de fecha 15/10/2006, 09/08/2007 y 12/12/2007 respectivamente, todas realizadas en la Sede Social de la firma SEW EURODRIVE ARGENTINA S.A. sita en Achega 3150 (1431) Ciudad de Buenos Aires, se resolvió: la creación de una sucursal en la Provincia de Córdoba, con domicilio en Ruta Nacional N° 19, Manzana 97, Lote 5 Municipio de Malvinas Argentinas para asentamiento de la fábrica local y la designación del Ing. Claudio Roberto López, DNI 23.198.335 como representante legal de la sucursal de Córdoba, quien a los efectos legales fijó domicilio en Calle Esteban Paglieri 6953 (CP 5003) Barrio Don Bosco Córdoba Capital.

N° 5106 - \$ 35.-

FRAMON S.A.

Elección de directores - Fijación de sede social - aumento de capital y reforma de estatuto

Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 27 de febrero de 2008, se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones del Presidente del Directorio Francisco Monge Roffarello y la Directora Suplente Sra. Reneé María Fiore y elegir el nuevo directorio, compuesto por 1 director titular y 1 director suplente, por tres ejercicios; siendo designado director titular y presidente Osvaldo Monge Roffarello L.E. N° 6.656.898, y director suplente María Cristina Fidelibus L.C. N° 5.725.540. 2) Trasladar la sede social a calle Provincia de la Rioja N° 715 de Río Cuarto, Córdoba, Argentina 3) aumentar el capital social en la suma de \$ 18.000, mediante la emisión de 180 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción, y de \$ 100 valor nominal c/u. La suscripción se realice respetando las tenencias accionarias. Se reforma el artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) representado por TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, y de cien pesos (\$100) valor nominal cada una. El capital social podrá elevarse hasta su quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la ley 19.550". 4) Incluir la actividad de construcción dentro del objeto social y reformar el artículo tercero del estatuto quedando la siguiente redacción: "ARTICULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros o con la colaboración empresarial de terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Instalación, explotación y administración de supermercados mayoristas y minoristas; la importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá así mismo dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. b) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y

toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro de negocio de supermercados mayoristas y minoristas. c) la actividad de construcción en todas sus formas ya sea en la ejecución de obras de ingeniería civil, arquitectura y electromecánica, sean públicas o privadas, refacción y/o demolición de las mismas. La realización de proyectos, dirección, construcción, reparación, remodelación, ampliación, reducción, y elevación de viviendas, edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas, locales comerciales, establecimientos comerciales, estructuras metálicas y de hormigón y todo tipo de obras públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Dirección, administración, gerenciamiento y ejecución de proyectos y obras de arquitectura, civiles, redes hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas en general, urbanizaciones, pavimentos y cordón cuneta, edificios públicos y/o privados, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal. Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras, mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." 5) Modificar el artículo décimo primero del estatuto relativo a la representación social, siendo la nueva redacción: ARTICULO DECIMO PRIMERO: REPRESENTACIÓN SOCIAL. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastara la firma del presidente o la de un apoderado especial."

N° 5075 - \$ 183.-